







	<p>Comunal e) Liderar la inclusión de criterios ambientales en otros instrumentos de planificación municipal y territorial.</p> <p>f) Pronunciarse sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y/o Estudios de Impacto Ambiental (EIA). g) Dar su opinión sobre la Evaluación Ambiental Estratégica Ambiental (EAE) que eventualmente se pretenda desarrollar en la comuna.</p>		X	X	X	X	X	X
<p><b>6. Funcionamiento del CAM</b></p>	<p>6.1 EL CAM deberá reunirse al menos 1 vez cada 2 meses. Actas y listas de asistencia de las cuatro reuniones comprometidas</p> <p>6.2 Elaboración de un plan de trabajo para llevar a cabo las distintas acciones que demanda el nivel de certificación.</p> <p>6.3 Emitir informe de la ejecución del presupuesto asignado del subsidio directo otorgado al municipio, correspondiente a 1/3 de los \$1.250.000, esto es \$416.667</p> <p>6.4 Emitir dos informes sobre su cooperación en el desarrollo de las</p>	<p>• Actas y listas de asistencia de las cuatro reuniones comprometidas.</p> <p>• Plan de trabajo generado en conjunto con el municipio para apoyar las distintas líneas de trabajo durante el presente nivel.</p> <p>• Informe de la ejecución del presupuesto asignado.</p> <p>• Informe de avance del trabajo del CAC elaborado por</p>	X	X	X	X	X	X
				X	X	X	X	X



líneas estratégicas y las actividades ejecutadas como Comité.

sus integrantes y firmado por el Presidente(a)

- Informe con Balance Final del trabajo del CAC, elaborado por sus integrantes y firmado por el Presidente(a).

6.5 Reunirse con el concejo municipal para presentar el trabajo realizado durante los años de la certificación y su visión del estado del medioambiente en su comuna.

- Acta de concejo municipal donde presenta o expone CAC.

X X

6.6 El CAC deberá realizar un proyecto como organización, el que podrá ser postulado a diferentes fondos existentes, tanto públicos como privados.

- Acta y registro de asistencia de los miembros del CAC donde conste la realización de capacitación en formulación de proyecto.
- Proyecto ambiental elaborado por el CAC

X X X X X X X X X X X X

**7. Desarrollo Productos Nivel 3**

**7.1 Estrategia Ambiental**

7.1.1 Difusión masiva: informar a la comunidad sobre la estrategia ambiental para el correspondiente año y los avances logrados durante el proceso anterior, utilizando para ello diferentes medios de comunicación o vías directas, que pueden ser dípticos,

- Respaldo de material de difusión.

X X X X X X X X X X X X







<p><b>formal</b></p>	<p>municipales deberán haber ejecutado el Plan Educacional Institucional en concordancia con la estrategia ambiental comunal, las acciones vinculadas con el reciclaje, la eficiencia hídrica y energética</p> <p>7.4.1 La municipalidad deberá ejecutar el presupuesto interno comprometido durante el nivel intermedio, ya sea en términos de valorización de recursos o utilización de recursos financieros.</p>	<p>establecimientos educacionales ejecutados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de las acciones de reciclaje, eficiencia hídrica y energética, en los establecimientos educacionales comprometidos.</li> </ul> <p>*Informe ejecución presupuesto comprometido dentro del período del desarrollo del nivel 3.</p>		<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>
<p><b>7.6. Capacitación ambiental</b></p>	<p>7.6.1 Diseño y aprobación del plan de capacitación</p> <p>7.6.2. Selección de beneficiarios</p> <p>7.6.3. Ejecución del Plan de capacitación</p> <p>7.6.4. Elaborar Informe de Resultados del Plan de capacitación</p> <p>7.6.5. Elaborar informe que de cuenta de la aplicación de la encuesta</p>	<p>Plan de capacitación elaborado y aprobado.</p> <p>Listado o registro de beneficiarios seleccionados de ambos comités</p> <p>Listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <p>Informe sobre las metas y logros de capacitación y análisis.</p> <p>Elaboración de informe de aplicación de encuesta y análisis comparativo de resultados respecto a encuestas aplicadas en nivel básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cd con resultados y estadísticas de la aplicación de la encuesta a funcionarios.</li> </ul>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p>











**SCAM**

Excelencia" que será proporcionado por el Ministerio de Medio Ambiente al inicio del nivel. Para todo lo demás guiarse por los puntos 9 y 10 del Nivel Intermedio.

X



**ALCALDE**  
**JORGE JIL HERRERA**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y NOMBRE DE AUDITOR**  
**(uso exclusivo del Ministerio)**